

1. *Síndicado, los días 26 de febrero y 27 de febrero de 2023, en la sede del Poder Ejecutivo, se realizó una reunión entre el Presidente de la República, Luis Arce, y el Ministro de Economía, Finanzas y Desarrollo Productivo, Alberto Siles, así como con el Ministro de Hacienda, Luis Cordero, y el Ministro de Trabajo, José Luis Sáenz, para tratar la situación socioeconómica del país.*
2. *En dicha reunión se acordó establecer una mesa técnica para analizar las principales problemáticas que afectan al país, así como establecer un plan de acción para abordarlas.*
3. *La mesa técnica estuvo compuesta por representantes de los ministerios de Hacienda, Trabajo, Desarrollo Productivo, Economía, y la Oficina Presidencial, así como por el Banco Central y la Superintendencia de Banca y Seguros.*
4. *Entre las principales conclusiones de la reunión se destacaron:*
- *La situación socioeconómica es crítica y requiere una respuesta inmediata y coordinada entre todos los sectores.*
 - *Es necesario fortalecer la economía doméstica y reducir la dependencia externa.*
 - *Se debe priorizar la producción local y la diversificación económica.*
 - *Es fundamental mejorar la calidad de vida de la población, especialmente las familias más vulnerables.*
 - *Se debe promover la creación de empleos y la generación de ingresos para las familias.*
 - *Es necesario establecer un sistema tributario más equitativo y eficiente.*
 - *Se debe garantizar la estabilidad monetaria y la protección del dólar.*
 - *Es importante fortalecer las instituciones estatales y mejorar su funcionamiento.*
 - *Se debe promover la inversión privada y la atracción de capitales extranjeros.*
 - *Es necesario establecer un plan de desarrollo económico que considere la sostenibilidad ambiental y social.*
5. *Como resultado de esta reunión, se establecieron las siguientes medidas:*
- *Mejoramiento de la infraestructura vial y el desarrollo rural.*
 - *Apoyo a las familias más vulnerables a través de programas de asistencia social.*
 - *Fortalecimiento de la industria manufacturera y la transformación agropecuaria.*
 - *Mejoramiento de la educación y la salud.*
 - *Apoyo a las empresas nacionales y la promoción de la exportación.*
 - *Mejoramiento de la gobernanza estatal y la transparencia.*
 - *Mejoramiento de la administración pública y la eficiencia en el uso de recursos.*
 - *Mejoramiento de la seguridad social y la protección social.*
 - *Mejoramiento de la fiscalidad y la simplificación tributaria.*
 - *Mejoramiento de la regulación y el control monetario.*
 - *Mejoramiento de la política energética y la diversificación energética.*
 - *Mejoramiento de la política agraria y la promoción de la agricultura familiar.*
 - *Mejoramiento de la política industrial y la promoción de la innovación tecnológica.*
 - *Mejoramiento de la política social y la protección social.*
 - *Mejoramiento de la política ambiental y la sostenibilidad.*

19910283
Yunesi Vargas V

Dra. Lourdes C.
Dra. Vilma C.
Dra. Vilma C.
[Signature]

202463
Dra. Vilma C.
[Signature]

20243367
Dra. Vilma C.
[Signature]

40635035
Dra. Vilma C.
[Signature]